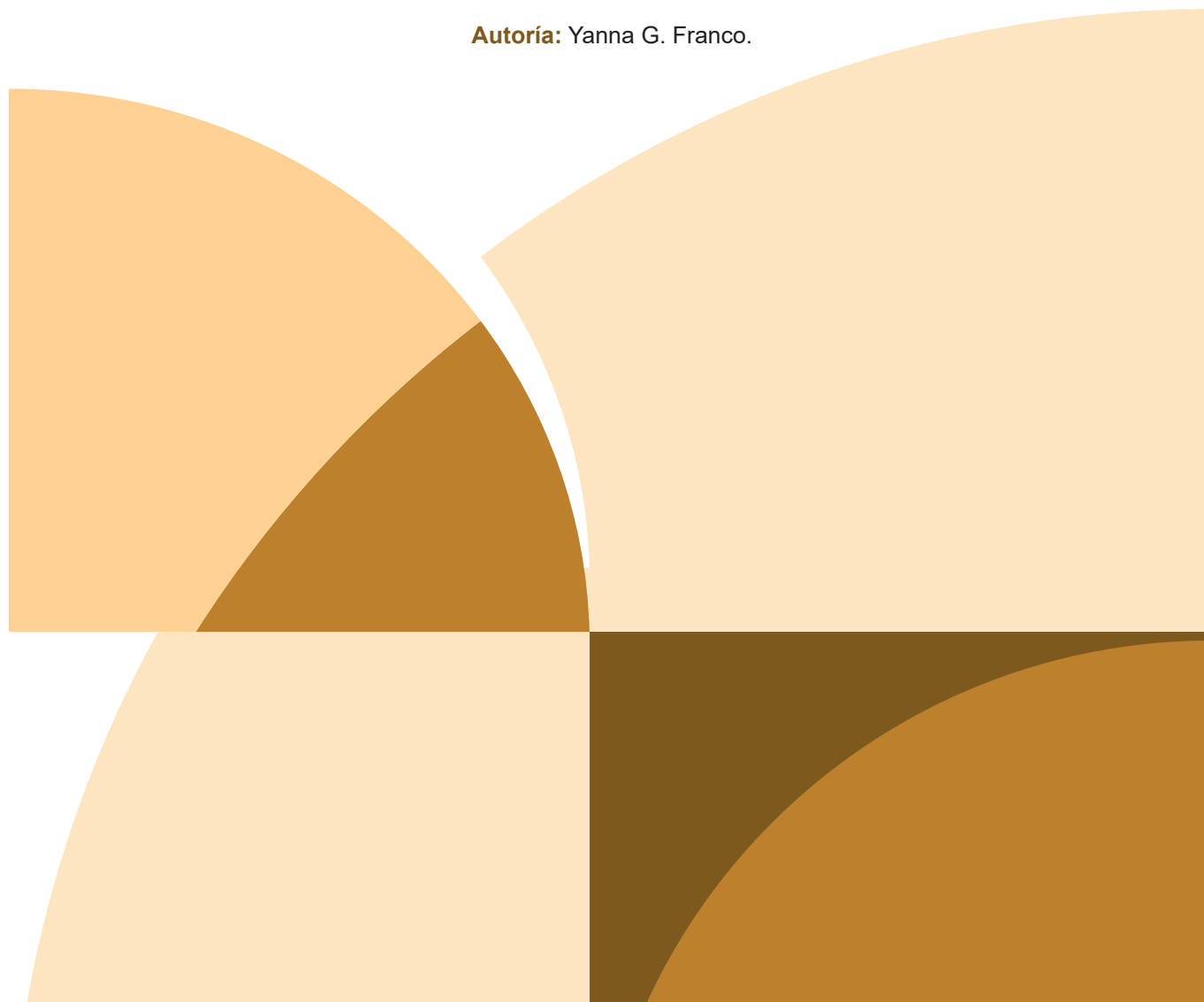


REPENSAR LA ECONOMÍA DESDE LA PERSPECTIVA FEMINISTA

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE LA ECONOMÍA

Autoría: Yanna G. Franco.



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
VALORES DEMOCRÁTICOS
Y GÉNERO



Instituto de las
MUJERES



MINISTERIO
DE IGUALDAD

 Instituto de
las Mujeres



instifem[®]

DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA IGUALDAD



unidad de
igualdad

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID

INTRODUCCIÓN

El estudio de la economía ha sido históricamente un terreno dominado por hombres, tanto en términos de quienes han formulado las teorías como de quienes han sido considerados en los análisis. A pesar de ello, los economistas siempre han considerado que el análisis económico era un ámbito “neutral” donde los conflictos, los sesgos y las desigualdades de género no tenían cabida. Pero ser mujer o ser hombre sí determina, y mucho, cómo se participa en la economía.

El argumento central de la economía feminista es, precisamente, que ninguna teoría o política económica es neutral en cuanto al género¹. En las últimas décadas, ha comenzado a reconocerse la necesidad de “generizar” la economía, es decir, replantear el análisis económico para que abarque la realidad económica de toda la población y no solamente la de determinados hombres.

Esta guía pretende proporcionar algunas claves para incorporar una mirada feminista en la docencia y la investigación en el campo de la economía, para no pasar por alto las dimensiones de género de la dinámica económica y su impacto sobre la vida de las mujeres en sus diversos contextos sociales.

¹ Terkoğlu, Özge İzdeş; İlkaracan, İpek; Memiş, Emel and Yücel, Yelda (2017). *The UN Women Gender and Economics Training Manual*. New York: UN Women.

CUESTIONES CLAVES:

Marianne Ferber y **Julie A. Nelson**, subrayan la necesidad de integrar las relaciones de género en la teoría económica, destacando que **las categorías económicas tradicionales son insuficientes para explicar la desigualdad de género en el trabajo, el mercado laboral y la distribución de recursos**². **Nelson**, en particular, critica la supuesta objetividad de la economía, y propone un enfoque más realista en un mundo de dependencia, tradición y poder³.

Las estructuras de poder basadas en el género, a través de las cuales hombres y mujeres tienen acceso a diferentes niveles de poder económico, social y político, determinan la **división sexual del trabajo**. De acuerdo a este esquema, los hombres desempeñan trabajos remunerados y las mujeres, trabajos peor retribuidos en el mercado laboral y, además, los trabajos domésticos, no remunerados. El **trabajo de cuidados**, a menudo invisibilizado en las estadísticas tradicionales, es indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo social. Como señala **Nancy Folbre**, el **trabajo no remunerado** realizado en los hogares es esencial para el bienestar de la sociedad y debe ser reconocido y valorado en las mediciones económicas⁴. Sin embargo, las teorías económicas dominantes ignoran sistemáticamente el cuidado de las

2 Ferber, Marianne. A., & Nelson, Julie A. (Eds.). (1993). *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

3 Nelson, Julie A. (1996). *Feminism, Objectivity, and Economics*. London: Routledge.

4 Folbre, Nancy (2001). *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. New York: New York University Press.

personas, la limpieza, la preparación de alimentos, la gestión del hogar y todos estos trabajos habitualmente no retribuidos o mal retribuidos, que son indispensables para la reproducción social y el funcionamiento de la economía.

El impacto de género de las **políticas macroeconómicas** también es un tema clave en el análisis feminista de la economía. Tanto la macroeconomía ortodoxa como la heterodoxa (la escuela postkeynesiana, la marxista o la institucionalista), a pesar de sus diferencias metodológicas y enfoques, han mostrado una resistencia común a adoptar el género como herramienta analítica. Asumen erróneamente que la mayoría de los agregados económicos y las políticas macroeconómicas son neutrales en cuanto al género. En la mayoría de los análisis macroeconómicos existentes, el género no se reconoce como una parte integral de los procesos y políticas económicas, sino más bien como una variable marginal y externa al sistema económico. La **macroeconomía feminista** considera que el producto agregado y su distribución son una función de las elecciones sociales explícitas e implícitas, donde las relaciones de género desempeñan un papel extremadamente importante.

Las políticas de austeridad, los recortes en servicios públicos y las reformas fiscales suelen afectar de manera desproporcionada a las mujeres, quienes dependen más de los servicios públicos y suelen estar sobrerrepresentadas en sectores laborales precarios. Como demuestra, entre otras, **Diane Elson**, los presupuestos nacionales y las políticas económicas deben revisarse con una **perspectiva de género**, para asegurarse de que beneficien a toda la población, y no solo a una parte⁵. La **feminización de la pobreza** es un fenómeno que

⁵ Benería, Lourdes (2003). *Gender, Development, and Globalization: Economics as if All People Mattered*. London: Routledge.

ha sido analizado por feministas como **Nancy Folbre** y **Lourdes Benería**, quienes destacan cómo los sistemas de protección social a menudo fallan en cubrir las necesidades de las mujeres⁶.

Es preciso entender, además, que la variable género no opera de manera aislada, sino que interactúa con la clase, la racialización, el origen geográfico y otros factores que moldean la personalidad social y los resultados económicos de las personas. **Kimberlé Crenshaw** acuñó el término **interseccionalidad**, y demostró cómo las mujeres racializadas enfrentan múltiples capas superpuestas de discriminación, que afectan su posición en el mercado laboral y su acceso a los recursos económicos⁷. Por otro lado, **Heidi Hartmann** ha destacado la relación entre el género, la clase y la familia en la economía, demostrando cómo las dinámicas de división del trabajo dentro de los hogares refuerzan las desigualdades económicas y políticas, lo cual afecta tanto a las mujeres como a los hombres, pero de manera desproporcionada a las mujeres⁸.

La crisis climática es otro desafío económico que debe abordarse incorporando una perspectiva feminista. El **ecofeminismo**, junto con la **economía ecológica**, propone una reorientación del desarrollo económico hacia la **sostenibilidad**

6 Elson, Diana (2006). *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. New York: United Nations Development Fund for Women (UNIFEM).

7 Crenshaw, Kimberle W. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics*. *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8.

8 Hartmann, Heidi (1981) The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle: The Example of Housework. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 6(3), 366-394.

ambiental y la **justicia social**, priorizando el bienestar de las personas en el planeta. Autoras como **Vandana Shiva** han vinculado la explotación de los recursos naturales con la explotación de las mujeres, argumentando que ambas son producto de la lógica capitalista que valora la acumulación de capital por encima de la **sostenibilidad de la vida**⁹.

La **financiarización de la economía**, impulsada por la lógica del mercado y la acumulación de capital, ha exacerbado las desigualdades de género y profundizado las crisis ecológicas. Esta dinámica ha intensificado la explotación de mujeres, comunidades indígenas y del mundo natural, como muestran las contribuciones de **Maria Mies**¹⁰. Al priorizar la rentabilidad financiera a corto plazo, la financiarización ha desvalorizado los trabajos de cuidado y reproducción social, históricamente feminizados, y ha acelerado la extracción de recursos naturales en el Sur global, perpetuando relaciones de poder coloniales. **Naila Kabeer**¹¹, desde una perspectiva decolonial, ha subrayado cómo estas dinámicas económicas han restringido las opciones de vida de las mujeres y han limitado su capacidad para transformar sus propias realidades. Es imperativo que el Estado asuma un papel activo en la regulación de los mercados financieros y en la promoción de políticas que prioricen el cuidado, la sostenibilidad y la justicia social.

9 Shiva, Vandana (2016). *Who Really Feeds the World? The Failures of Agribusiness and the Promise of Agroecology*. North Atlantic Books.

10 Mies, Maria (1998). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*. Palgrave MacMillan.

11 Kabeer, Naila (1994). *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*. Verso Books.

La **igualdad de género** no es solamente una cuestión de justicia social, sino una **condición necesaria para el desarrollo económico**, como señala **Amartya Sen**¹². Sus estudios sobre el desarrollo humano ofrecen una herramienta valiosa para integrar el análisis feminista en las políticas públicas, midiendo el bienestar, el buen vivir, no solo por el crecimiento económico, sino por el acceso equitativo a oportunidades y recursos. El enfoque de la economía feminista interseccional critica la visión reduccionista del desarrollo económico, especialmente en el contexto del **Sur Global**. **Silvia Federici** ha demostrado cómo el capitalismo global se sustenta en la expropiación del trabajo reproductivo y de los recursos naturales del Sur¹³. Las mujeres, particularmente en el Sur Global, son explotadas en las cadenas globales de valor, trabajando en condiciones precarias, tanto en sectores industriales como en el trabajo de cuidados transnacional.

Es necesario reorientar el análisis económico para centrarse en la **sostenibilidad de la vida**, en lugar del crecimiento económico ilimitado. **Amaia Pérez-Orozco** enfatiza el conflicto entre el capital y la vida, señalando que el bienestar y el cuidado de las personas y el medio ambiente deben ser priorizados sobre la producción y la acumulación¹⁴.

12 Sen, Amartya (1999). *Development as Freedom*. New York: Knopf.

13 Federici, Silvia (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia.

14 Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

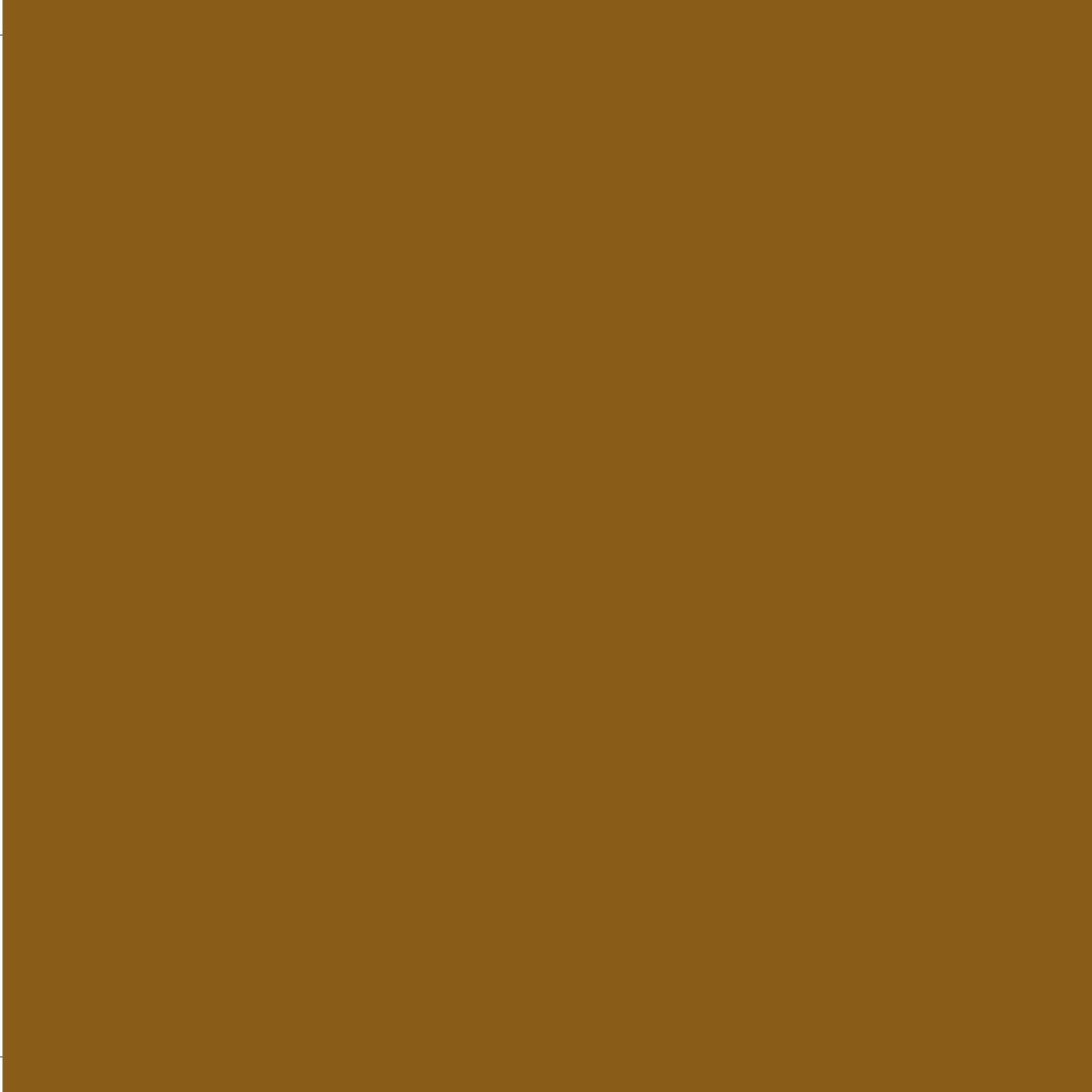
EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA DOCENCIA DE LA ECONOMÍA:

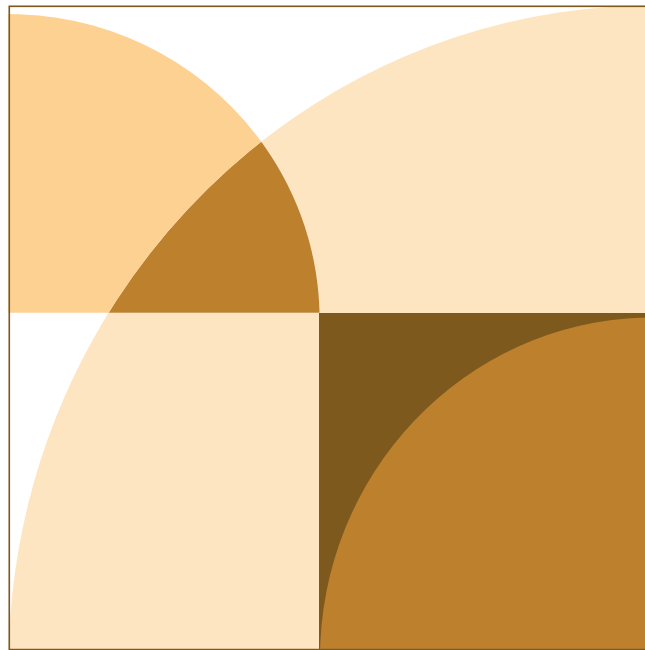
- **Cuestionar desde un planteamiento crítico los supuestos subyacentes a los modelos económicos tradicionales.** ¿Qué visiones de la realidad asumen? ¿Qué valores promueven?
- **Incorporar diferentes perspectivas teóricas.** Más allá de la síntesis neoclásica, explorar perspectivas alternativas como la economía ecológica y la economía feminista para obtener una visión más integral y crítica de los procesos económicos.
- **Analizar críticamente los datos económicos** cuestionando su representatividad y las categorías utilizadas.
- **Visibilizar las aportaciones de las economistas feministas** proporcionando lecturas de autoras feministas como material docente.
- **Incorporar contenidos feministas en todas las asignaturas y en todos los temas,** no limitar la perspectiva de género a cursos específicos, sino integrarla en todas las áreas y problemas de la economía.
- **Promover el aprendizaje activo a través de metodologías participativas:** fomentar debates, grupos de trabajo y proyectos de investigación que aborden temas relacionados con la incorporación de la perspectiva de género en la economía.
- **Elaborar infografías, vídeos, artículos, manuales y otros materiales didácticos que tengan en consideración la perspectiva de género** en los problemas económicos, y que recojan datos desagregados por género, estudios de caso y ejemplos reales que ilustren las desigualdades de género.
- Emplear **criterios de evaluación que promuevan el pensamiento crítico y la reflexión sobre la perspectiva de género en la economía,** fundamental para fomentar un aprendizaje significativo y transformador.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA:

- **Incorporar la sostenibilidad de la vida como centro del análisis económico.** Más allá del crecimiento económico, es fundamental analizar cómo las actividades económicas impactan en el medio ambiente y en las comunidades, priorizando el bienestar humano a largo plazo y la equidad intergeneracional.
- **Visibilizar y valorar el trabajo no remunerado en las estadísticas económicas.** Es necesario reconocer y cuantificar el trabajo de cuidados, doméstico y comunitario, históricamente realizado por mujeres, para comprender su contribución a la economía y diseñar políticas públicas más justas.
- **Considerar y medir la persistente brecha salarial de género.** Estudiar sus causas y sus efectos sobre la vida de las mujeres y evaluar el impacto de las políticas públicas redistributivas en su mitigación.
- **Analizar el mercado laboral desde una perspectiva interseccional.** Considerar cómo la clase social, la racialización y otras identidades confluyen con el género para generar múltiples formas de discriminación y desigualdad en el mercado laboral.
- **Reevaluar el papel de los hogares en la economía.** Reconocer el hogar como un espacio de producción y reproducción económicas, y analizar cómo las dinámicas de género dentro del hogar afectan las trayectorias laborales y las oportunidades de las mujeres.
- **Criticar el enfoque del desarrollo desde una perspectiva feminista y del Sur Global.** Descolonizar el conocimiento económico y cuestionar los modelos de desarrollo impuestos desde el Norte Global que han invisibilizado las experiencias y necesidades de las mujeres en el Sur.
- **Incorporar el ecofeminismo en el análisis económico.** Analizar las interconexiones entre la explotación de los recursos naturales, la opresión de las mujeres y las desigualdades sociales, y promover una economía más sostenible y equitativa.

- **Medir la pobreza y la desigualdad desde una perspectiva feminista.** Desarrollar indicadores que capturen las múltiples dimensiones de la pobreza y la desigualdad que afectan a las mujeres, como el acceso a servicios básicos, la seguridad alimentaria y la violencia de género.
- **Incorporar a los marcos teóricos las obras de mujeres economistas que han realizado aportaciones significativas a la disciplina.** Recuperar el legado de las economistas feministas y reconocer su papel en la construcción de un conocimiento económico más justo y equitativo.
- **Combinar enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión más completa de las realidades económicas de las mujeres, más allá de, simplemente, “añadir mujeres y remover”.** Las metodologías deben capturar tanto las experiencias subjetivas de bienestar como las desigualdades estructurales basadas en género, racialización y clase.
- **Promover redes de colaboración interdisciplinar.** Constituir equipos de investigación integrados por economistas, sociólogas, juristas, politólogas y especialistas de otras disciplinas para abordar la complejidad de las desigualdades de género.
- **Realizar debates, congresos, ponencias, mesas redondas, etc. con participación de mujeres,** y no participar en equipos de investigación ni en actos de difusión de resultados en los que solamente hablen hombres.





Coordinación: Isabel Tajahuerce Ángel.

Diseño y maquetación: Nerea Rodríguez Fernández.